28 de septiembre de 2026

Por Correo Electrónico:
comgobierno@camara.pr.gov
vpares@camara.pr.gov

Hon. Víctor L. Parés Otero
Presidente de la Comisión de Gobierno
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
Apartado 902228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

Estimado señor Presidente:

Re: Respuesta a Requerimiento de Información sobre Vista Pública - Resolución de la Cámara 42 del 21 de Septiembre de 2026

En respuesta al requerimiento de información que recibí durante la vista pública sobre la Resolución de la Cámara 42 (RC42) celebrada por la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes (Comisión) el 21 de septiembre de 2026, informo lo siguiente:

a. *Copia de los mensajes de texto intercambiados con el Ing. Josué Colón Ortiz.*

Se incluyen los mensajes de texto intercambiados con el Ing. Josué A. Colón Ortiz en la carpeta digital "Requerimientos a y d - Mensajes de Texto".

mcaz

b. *Copia del memorando mediante el cual se le instruye a firmar el contrato.*

Se incluye copia del memorando del Director de Asuntos Jurídicos recomendando la firma del contrato en la carpeta digital "Requerimiento b – Memorando de Asuntos Jurídicos".

c. *Copia de la carta o comunicación relacionada con la querella mediante la cual el Ing. Josué Colón Ortiz advino de los señalamientos o asuntos relacionados con el PFEI.*

Se incluye copia de la resolución del PFEI en la carpeta digital "Requerimiento c – Resolución PFEI".

d. Copia de los mensajes de texto intercambiados con el Lcdo. Domenech.

Se incluyen los mensajes de texto intercambiados con el Lic. Francisco Domenech en la carpeta digital "Requerimientos a y d - Mensajes de Texto".

e. Copia de los requerimientos de información dirigidos al Sr. Osvaldo Carlo y al Lcdo. Juan R. González Galarza.

Se incluyen los correos electrónicos dirigidos al Lic. Juan R. González Galarza en la carpeta digital "Requerimiento e - Comunicaciones a Juan González". En el caso del Lic. Osvaldo Carlo y sus empleados, incluí las comunicaciones enviadas a estos que poseo, en las carpetas digitales "Ponencia y Anexos" y "Otros Documentos". La Comisión debió recibir copia de las comunicaciones del licenciado Carlo y sus empleados en la radicación de la AEE del 31 de agosto de 2026. De los documentos entregados por la AEE no estar completos, la Comisión puede solicitar que la AEE haga una búsqueda adicional en sus expedientes y someta los documentos que pudieran faltar.

f. Copia de su carta de renuncia.

Se incluye copia de la carta de renuncia en la carpeta digital "Requerimiento f - Carta de Renuncia".

mcaf

g. Durante la Vista Publica, usted presento una serie de documentos en los que hizo referencia a diversos individuos mediante sus respectivos títulos profesionales y describió su participación en el procedimiento contractual. Por favor, desglose con precisión el nombre completo de cada uno de dichos individuos, el puesto que ocupaba al momento de los hechos y el rol específico que desempeñó durante el procedimiento.

Se incluye la lista de los individuos en la carpeta digital "Requerimiento g - Lista de Individuos". Notarán que incluí solamente los oficiales y empleados de la AEE en esta respuesta. En el caso de los empleados y consultores de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas (AAPP) y la Oficina Independiente de Adquisiciones (3PPO, por sus siglas en inglés), estas entidades deben proveer la información solicitada.

Por último, a continuación, presento varias correcciones y aclaraciones a mi ponencia del 21 de septiembre de 2026:

1. Página 8, segundo párrafo: La 3PPO comenzó las negociaciones con los proponentes seleccionados el 12 de mayo de 2025, no el 11 de mayo de 2025.

2. Página 15, tercer párrafo: La reunión presencial del 29 de julio de 2026 se citó para las 6:00 p.m. y comenzó entre esa hora y la 7:00 p.m.

3. Página 15, cuarto párrafo: Los presentes en la reunión presencial del 29 de julio de 2026 incluyeron a:
 - AEE: Ing. Mary Carmen Zapata Acosta, Lic. Alexis G. Rivera Medina, Lic. Félix A. Hernández Cabán e Ing. Jorge L. Cotto Pérez.
 - AAPP: Ing. Josué A. Colón Ortiz, Lic. Lionel Santa Crispín y el Consultor Externo Lic. Juan R. González Galarza.
 - 3PPO: Lic. Osvaldo Carlo, Sra. Mariela Quiñones y Sr. Fabián Vélez.
 - Power Expectations: Sr. Eddie Echevarría presencial y el Sr. Landon Gallagher por Teams.
 - Flotek: Un representante de esta compañía asistió presencialmente, pero no recuerdo el nombre.
 - Reyes Contractor: Asistió Denis Reyes junto a varios representantes de la compañía.

4. Página 16, segundo párrafo: Las reuniones técnicas mencionadas se celebraron con Genera el 30 de julio de 2026 y con LUMA el 3 de agosto de 2026.

5. Página 17, cuarto párrafo: Power Expectations envió el documento de clarificación el 12 de agosto de 2026, no el 11 de agosto de 2026. La reunión sobre este asunto celebró el 13 de agosto de 2026, no el 12 de agosto de 2026.

6. Página 17, quinto párrafo: El documento de clarificación de Power Expectations al que se hace referencia es del 12 de agosto de 2026, no del 11 de agosto de 2026. El correo electrónico mencionado lo envié en la mañana, no en la tarde.

El enlace para acceder las carpetas digitales es: Requerimiento Comision de Gobierno

Espero que esta información conteste el requerimiento de la Comisión. De necesitar información adicional, pueden escribirme por correo electrónico a maryczapata@gmail.com, con copia al Lic. Omar Barroso por oab@barrosorosariolaw.com.

Agradezco la oportunidad que me brindaron de presentar ante la Comisión.

Cordialmente,



Ing. Mary Carmen Zapata Acosta

Anexo

c Lic. Omar Barroso, Barroso Rosario Law, LLC, oab@barrosorosariolaw.com